

# ¿Y tú, ya sabes cómo funciona la Desconexión Laboral?



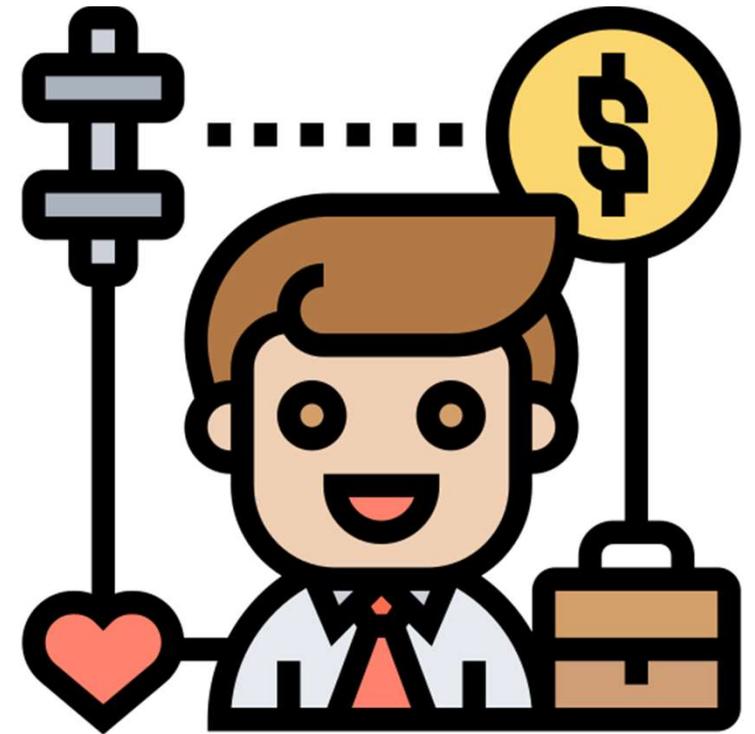
Seccional Pereira - Vigilado MinEducación

**REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**



# LEY 2191 DE 2022: Ley de Desconexión Laboral

Esta ley tiene por objeto crear, regular y promover la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales dentro de las diferentes modalidades de contratación vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano y sus formas de ejecutarse, así como en las relaciones legales y/o reglamentarias, con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.



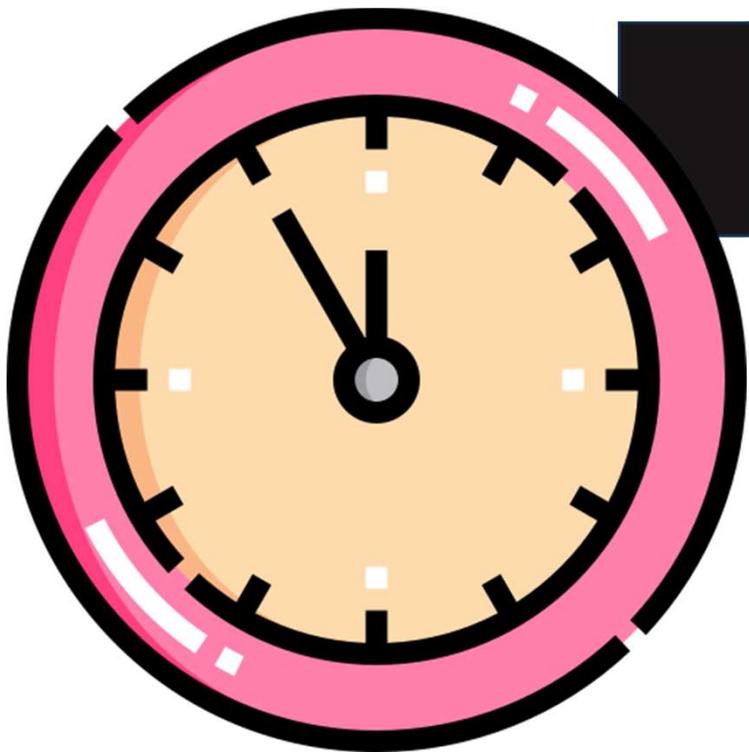
# ¿Qué es la desconexión laboral?

Es definida como el derecho de los **empleados a no tener contacto**, por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral **en horarios por fuera de la jornada ordinaria o jornada máxima legal de trabajo o convenida**, ni en sus vacaciones o descansos.

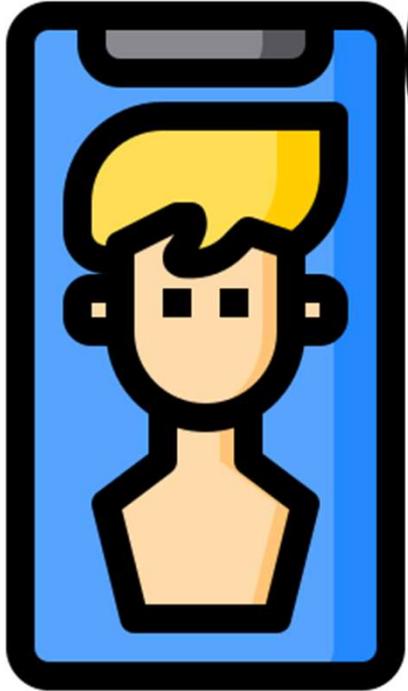


## ¿Cuándo inicia la desconexión laboral?

La desconexión laboral inicia a partir de la terminación de la jornada de trabajo.



# ¿Qué pasa si alguien me habla cuando estoy descansando?



✓ La norma prevé un mecanismo, para que los trabajadores puedan interponer sus quejas.



La omisión del derecho a la desconexión laboral será considerada como una conducta de acoso laboral, salvo que se trate de situaciones especiales para mitigar contingencias.

✓ Por otro lado, la empresa deberá contar con una política de desconexión laboral y surtir la modificación del reglamento interno de trabajo, si se requiere.

# Política de desconexión laboral de la Universidad Libre.



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Miembro  
NIT: 860 013 798-5

## POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE

Siendo la Universidad Libre una entidad de Educación Superior (incluyendo el Colegio) y en concordancia con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, es compromiso de la alta dirección, proteger y promover la salud e integridad de sus trabajadores, estudiantes y demás partes interesadas que suscriban algún compromiso con la entidad, así como también, promover ambientes de trabajo seguros y saludables.

En atención al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2191 de 2022, la Universidad Libre, desarrolla la Política de Desconexión Laboral, en concordancia con el compromiso de la Universidad, para que exista un equilibrio entre el ámbito laboral y familiar en la comunidad Unilibrista; por tanto, la Universidad garantizará que los trabajadores gocen del derecho a la desconexión la cual inicia una vez finalice la jornada laboral.

Para tal fin, la política responde a los siguientes compromisos:

- Establecer mecanismos donde se garantice y se ejerza el derecho a la desconexión laboral, considerando el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Evitar toda conducta que puede incurrir como Acoso Laboral, contenida en la Ley 1010 de 2006, si se llegara a presentar el caso el trabajador debe presentar la queja al Comité de Convivencia Laboral.
- Garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

La presente política está dirigida a todo el personal que se encuentra vinculado laboralmente con la Universidad Libre, incluyendo aquellos trabajadores que desarrollan el objeto de su contrato de manera remota, desde casa, promoviendo por todos como equipo de trabajo, y principalmente por sus gerencias, direcciones, jefaturas, coordinadores y demás cargos de liderazgo que aseguren el respeto por el derecho a la desconexión de todos los trabajadores.

Esta política es de obligatorio cumplimiento, dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre del año 2022.



Jorge Alarcón Niño  
Presidente Nacional Universidad Libre



La Universidad Libre adopto el 30 de septiembre de 2022 la política de desconexión laboral de obligatorio cumplimiento en la que estableció los siguientes compromisos:

1. Establecer mecanismos donde se garantice y se ejerza el derecho a la desconexión laboral, considerando el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
2. Evitar toda conducta que puede incurrir como Acoso Laboral, contenida en la Ley 1010 de 2006, si se llegara a presentar el caso el trabajador debe presentar la queja al Comité de Convivencia Laboral.
3. Garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

# ¿Cómo aplico la política de desconexión laboral?



Organízate en el trabajo y en la casa, no acumules actividades, así evitarás que converjan situaciones personales y laborales.

Establece prioridades, para que sepas qué atender primero en caso de que dos situaciones surjan al mismo tiempo.



Por otro lado, la empresa deberá contar con una política de desconexión laboral y surtir la modificación del reglamento interno de trabajo, si se requiere.

**Ten reglas claras sobre dónde, cuándo y para qué usar dispositivos electrónicos.**

